

Noticias del Sector

TÉCNICOS HABILITADOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ha entrado en vigor el Real Decreto 689/2005, de 10 de junio, por el que queda regulada la actuación de técnicos habilitados para prevención de riesgos laborales, como colaboradores de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para mejorar la lucha contra la siniestralidad laboral. Con este decreto no sólo se consigue un aumento importante del número de inspectores, que pasan de 800 a 1.100, sino que, además, se intensifica la colaboración entre los funcionarios de la Administración General del Estado y las Autonomías.

RESPONSABLES DE LAS IMPRUDENCIAS DE SUS OBREROS

Una sentencia del Juzgado de lo Penal número 20 de Madrid, ha condenado a cuatro responsables de una obra, por la muerte de un trabajador

que cayó por el hueco de un ascensor desde una altura de 15 metros. Las penas impuestas han sido de 18 meses para tres de ellos y de 22 meses para el máximo responsable. Aunque, según explicita el juez, las instrucciones dadas a los trabajadores fueron correctas, no se adoptaron otras cauteles necesarias para evitar daños para la seguridad de los trabajadores, por ejemplo barandillas perimetrales con rodapiés y adecuados cinturones de seguridad.

AUMENTO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO



Hasta junio de este año, el total de accidentes de trabajo con baja médica se elevó en España a 459.934, con un aumento de 39.140 respecto al mismo período del año anterior, lo que representa un incremento de más del 9%.

EL ACCIDENTE DE GRANADA

El fallecimiento de seis trabajadores en las obras de la auto-vía del Mediterráneo en Granada constituye la tercera



gran tragedia laboral en España en lo que va de año, tras el incendio de Guadalajara, en el que hubo once muertos, y la explosión de un edificio en obras en Burgos, que costó la vida a diez trabajadores.

Hasta el momento se manejan como posibles causas del accidente, algún fallo técnico o de los materiales y también algún posible abuso de subcontratación.

ESTUDIO SOBRE RIESGOS LABORALES



Noticias del Sector

Un estudio realizado por UGT después de 3.460 visitas a centros de trabajo de la Comunidad de Madrid, destaca que el 82,35% cuenta con una evaluación de riesgos laborales y el 71,75% ha planificado la actividad preventiva a corto o medio plazo. En el informe también se hace referencia a los reconocimientos médicos a que son sometidos los trabajadores, destacando que sólo el 56,7% realizan un reconocimiento específico en función de los riesgos y un 20,47% realiza reconocimientos médicos iniciales.

EMPLEADOS DISCAPACITADOS
Los empleados con algún tipo de discapacidad siguen sufriendo el incumplimiento de las normas establecidas para los empresarios. Tan sólo un 37,58% adapta los puestos de trabajo y accesos a los trabajadores con alguna discapacidad, mientras que el 50,25% los adapta a las mujeres embarazadas.

MAYOR DUREZA EN VIGILANCIA Y SANCIONES
A lo largo de los primeros seis meses del año, Trabajo ha impuesto multas por 4,9 millones de euros. Tanto el Ministerio de Trabajo como las distintas autonomías, están decididos a aumentar el próximo año la vigilancia y sanciones a aquellas empresas que

no cumplan las condiciones necesarias en materia de seguridad laboral.

ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD LABORAL, DE LA UE



Ha empezado a funcionar el nuevo portal de Internet <http://osha.eu.int/info>, puesto en marcha por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, un organismo de la Unión Europea cuya sede central se encuentra en Bilbao.

El objetivo de esta iniciativa es poner a disposición de los usuarios toda la información existente en materia de prevención de riesgos laborales, incluyendo entre sus múltiples servicios una biblioteca en línea, en la que se puede encontrar cualquiera de las publicaciones que periódicamente elabora la agencia europea promotora de este lanzamiento digital.

DOS MILLONES DE EUROS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

El consejero de Empleo y Mujer, Juan José Güemes, ha firmado con el presidente de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM-CEOE), Gerardo Díaz Ferrán, un convenio de colaboración para reducir los índices de siniestralidad y llevar a cabo actuaciones de asesoramiento, información, formación y divulgación sobre seguridad y salud en el trabajo. Para ello, la Administración regional, a través del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinará dos millones de euros.

Este acuerdo se enmarca dentro del II Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2004-2007, que se firmó el pasado 1 de julio



Noticias del Sector

entre la Comunidad de Madrid y los agentes sociales.

Estas acciones informativas irán dirigidas a las empresas que pertenecen a los sectores definidos como prioritarios en el II Plan como el metal, la construcción, los servicios prestados a empresas, el comercio al por mayor, los intermediarios y reciclaje de productos y transporte, así como a colectivos y grupos de trabajadores especialmente expuestos a riesgos laborales (mujeres, jóvenes e inmigrantes) y PYMES, sobre todo a las de menos de 50 trabajadores, con especial incidencia en las microempresas.

MÁS INGENIEROS EN LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

La llegada de inmigrantes y la prevención de riesgos laborales está cambiando el perfil deseado de estos profesionales. Además, el Ministerio de Trabajo anunció en junio que aumentará de 1.633 a unos 2.000 los efectivos de la Inspección de Trabajo esta legislatura. Este cuerpo depende del Ministerio de Trabajo y suele nutrirse de licenciados en Derecho. Pero el auge de la construcción y de la prevención de riesgos laborales hacen también atractiva la profesión para ingenieros y químicos. En el Centro de Estudios Financieros calculan que la media para aprobar la oposición son tres años. La Inspección de Trabajo, institución que en 2006 cele-

bra su centenario, se dedica a vigilar "el cumplimiento de las normas de orden social y a exigir las responsabilidades correspondientes en caso de infracción o incumplimiento", según el Ministerio de Trabajo. Los inspectores tienen distintos cometidos, como la mediación en los conflictos y huelgas; la prevención de riesgos laborales o los movimientos migratorios y el trabajo de los extranjeros. En el área de la Seguridad Social se encargan además de controlar las inscripciones, afiliación, altas y bajas de los trabajadores o la cotización y recaudación de cuotas.

FORO DE TÉCNICOS DEL SEGURO Y DE LA SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

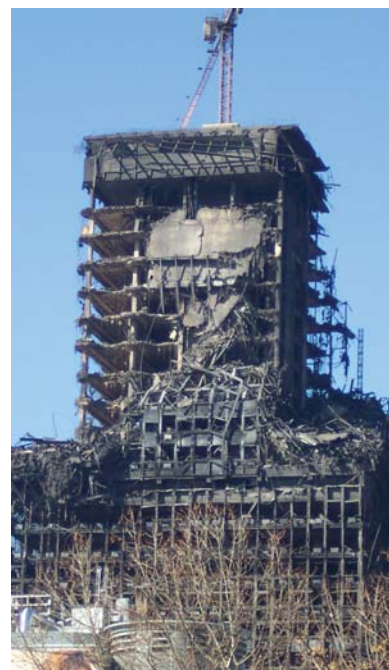
Este Foro constituido por las principales asociaciones del sector de la Seguridad contra Incendios, TECNIFUEGO-AESPI y CEPREVEN, con objeto de debatir las cuestiones técnicas de actualidad para poder garantizar la puesta al día tecnológica de todos los implicados.

Ante la actualidad del siniestro acaecido en el Edificio WINDSOR y las numerosas cuestiones técnicas que dicho incendio planteó, se consideró urgente convocar una reunión del Foro centrada en los "Incendios en Edificios de Gran Altura y sus problemas Técnicos". Este acto, que contó con la

asistencia de un elevado número de Ingenieros Industriales, fue inaugurado por D. Ignacio Eyries García de Vinuesa, Presidente de CEPREVEN, para dar paso a la intervención de D. Miguel A. Saldaña, Director de CEPREVEN que detalló los planteamientos técnicos y los objetivos de la jornada; una vez finalizada su intervención comenzaron las diferentes ponencias que detallamos a continuación.

- "La Construcción de los Edificios de Altura y los medios de Protección Pasiva" a cargo de D. Rafael Sarasola, Ingeniero de Caminos, Presidente TECNIFUEGO AESPI.

- "Las Instalaciones de Protección contra Incendios adecuadas para este tipo de



Noticias del Sector

Edificios” a cargo de D. Emilio Rodríguez, Vicepresidente del Foro de Técnicos del Seguro y de la Seguridad Contra Incendios.

- “Los Procedimientos de Actuación adecuados para Edificios de Altura” a cargo de D. Jon Michelena, Responsable de Áreas Técnicas de CEPREVEN. La jornada finalizó con un animado debate coloquio sobre los temas tratados en el que actuó como moderador D. Eladio Nuñez Veiga, Presidente del Foro.

ALGUNOS PRODUCTOS NOCIVOS SIN CONTROL Polibromodifeniléter, PBDE. Retardantes del fuego en ropa y ordenadores Ordenadores, televisores, pijamas para niños y tapicerías de cines, entre otras muchas cosas, han sido fabricados con unas sustancias llamadas PBDE (polibromodifeniléteres).



Comenzaron a usarse en los televisores y han proliferado por su capacidad para retrasar la propagación del fuego, una ventaja fuera de duda. Sin embargo, algunos científicos aseguran que a altas dosis pueden afectar el sistema hormonal, como el catedrático de Radiología de Granada Nicolás Olea: “Es muy difícil asociarlo a una enfermedad, pero ya se ha detectado en la leche materna y en animales de todo el mundo. Si dentro de unos años se demuestra su efecto, echaremos de menos no haberlo estudiado más”.

Compuestos persistentes. El DDT, prohibido en 1977, sigue en el cuerpo. El catedrático de Salud Pública de la Universidad Autónoma de Barcelona Miquel Porta afirma que es inquietante desconocer muchas sustancias “pero aún lo es más detectar sustancias prohibidas”. Entre ellas está el DDT, prohibido en España desde 1977 pero que, según Porta, aparece en alimentos y piensos: “Se detecta porque es muy persistente, el cuerpo lo acumula y pasa de un animal a otro”. Un estudio en Granada detectó DDT en el 98% de la población. El DDT pertenece a la docena sucia, un grupo de sustancias persistentes que el cuerpo no elimina y que están relacionadas con problemas hormonales, cáncer y asma. La ONU impulsó en 2001 un acuerdo para erradicarlos.

Bisfenol A, en plásticos. Un derivado con actividad hormonal. El Bisfenol A fue descubierto en 1938 por un químico estadounidense llamado Dodds. Lo descubrió junto al Dietilestilbestrol, usado aún como tratamiento hormonal. Dodds descartó el Bisfenol A porque su actividad era 100 veces menor pero lo clasificó “compuesto estrogénico” es decir, con actividad similar a unas hormonas sexuales femeninas, según el catedrático de Radiología Nicolás Olea. Décadas después, la industria química recuperó el Bisfenol A por su capacidad para polimerizar y formar plásticos. Actualmente, se encuentra en centenares de miles de toneladas en plásticos. Muchos estudios en animales afirman que, a bajas dosis, pueden afectar al desarrollo sexual.

Endosulfán. Presente en unos 80 pesticidas agrícolas. El endosulfán es uno de los pesticidas más usados. Sólo en Estados Unidos, se utilizan más de 70.000 toneladas anuales. La agencia estadounidense del medio ambiente asegura que aunque el endosulfán puede tener efectos neurotóxicos en el laboratorio, no presenta riesgos en la comida. La agencia sí asegura que existe riesgo para los trabajadores, que pueden inhalar el pesticida, y que ha habido casos de toxicidad en animales y peces. España es el mayor consumidor de endosulfán de la

Noticias del Sector

UE y un estudio realizado por investigadores de Granada entre 458 mujeres en 2005 detectó que el 70% tenía dosis detectables de endosulfán y que pasaba a la placenta.

15ª EDICIÓN DE SICUR

Los días 21 a 24 de febrero de 2006, tendrá lugar, en la Feria de Madrid, la 15ª Edición del Salón Internacional de la Seguridad – SICUR, que como es sabido se celebra bienalmente, hasta ahora con éxito creciente en todas sus convocatorias.

El Salón estará situado en los pabellones 4, 6, 8 y 10, y se ocupará de los siguientes temas: seguridad contra intrusión, robo y agresión; seguridad contra incendios; seguridad laboral; seguridad de la circulación y los transportes; seguridad contra riesgos naturales; seguridad nuclear; seguridad informática; el seguro en la seguridad; entidades y organismos; y publicaciones especializadas.

NUEVOS DISPOSITIVOS Y HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD AVANZADA PARA PCs DE SOBREMESA Y PORTÁTILES



Se han presentado recientemente nuevas soluciones de seguridad avanzada para portátiles y equipos de sobremesa. En concreto nuevas opciones de identificación de huellas dactilares, una solución para la encriptación de datos y un sistema integrado de rastreo remoto de portátiles.

Con estas soluciones continúan las aportaciones sobre seguridad en el sector informático, que tanto interés suscitan desde hace algunos años, especialmente en lo relativo a soluciones biométricas de seguridad.

INCREMENTO DEL NÚMERO DE CORREOS ELECTRÓNICOS FRAUDULENTOS

España, en los primeros 6 meses del año, ha sido la fuente de 34.558 ataques informáticos en la seguridad de empresas y usuarios. El spam (correos electrónicos no solicitados) se ha reducido, aunque se han incrementado los ataques de phishing (envío de correos electrónicos fraudulentos cuyo objetivo es engañar a los destinatarios para que revelen información personal o financiera).

En el primer semestre de 2005 el número de correos electrónicos que contiene alguna amenaza para la seguridad de las empresas se incrementó en un 50% respecto al año anterior. De hecho, tan sólo en el mes de junio, 1 de cada 28 mensajes de correo electrónico contenía algún tipo de virus.



En los primeros seis meses de 2005 se produjeron más de 237 millones de ataques a la seguridad informática de empresas y usuarios en todo el mundo. En su mayoría se trató de ataques cuyo objetivo era identificar qué tipo de software o dispositivos utiliza el destinatario o si existen vulnerabilidades para poder así recabar información crítica de los usuarios para realizar posteriormente algún fraude. Quedan en un segundo lugar, los ataques cuyo objetivo es producir algún impacto en el rendimiento de los servidores Web, de la infraestructura tecnológica, etc.

Las administraciones públicas son las que sufrieron más ataques de este tipo (54 millones), seguidas por las empresas del sector industrial (36 millones), servicios financieros (34 millones) y los organismos sanitarios (17 millones). ❖